



FUNDADA EL 29 DE MAYO DE 1.861
R.U.C. 1768124270001

Lloa, 25 de octubre de 2023

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N° 014-GADLLOA-2023

Sra. Karina Carrera
VICEPRESIDENTA GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Sr. Carlos Velasco
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Lcda. Silvia Paredes
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Sr. Jorge Alquina
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, señores Vocales, a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Parroquial, que se llevará a efecto el día **viernes 27 de octubre del 2023, a las 08H00**, en la Sala de Reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, para tratar el siguiente orden del día que a continuación se detalla.

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación acta anterior ✓
3. Informe de Presidencia ✓
4. Informe de comisiones
5. Resoluciones varias


Abg. Enrique González
PRESIDENTE DEL GAD-LLOA

Calle: Pichincha s/n y Quito (Esquina)
Fono Fax: 3816212/3816005
email: gadlloa@gadlloa.gob.ec

AÑO: 2023

MES: OCTUBRE

DÍA: VIERNES 27

HORA DE INICIO: 08H10

HORA FINAL: 11H46

LUGAR: SALA DE REUNIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE COMISIONES
5. RESOLUCIONES VARIAS

DESARROLLO:

Se pone a consideración el orden del día.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: Se encuentran presentes los señores:

Enrique González – Presidente
Karina Carrera – Vicepresidenta
Carlos Velasco – Vocal principal
Silvia Paredes – Vocal principal
Jorge Alquina – Vocal principal
Mónica Gálvez – Secretaria Tesorera

Se cuenta con el quórum reglamentario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Interviene la señora Karina Carrera y menciona que se había acordado en sesiones de junta anterior que el acta se debe adjuntar a la convocatoria en concordancia con lo que establece el artículo 318 del COOTAD, Sesión ordinaria, párrafo primero "...En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten..." para conocimiento de los vocales y también se dará lectura en la sesión.

El abogado Enrique González pide la intervención de la economista Mónica Gálvez para que explique sobre este particular, a lo que la economista Mónica Gálvez manifiesta que se tendrá en cuenta esta novedad para la próxima sesión de junta.

Se procede a dar lectura del acta de la sesión de junta anterior.

Interviene la señora Karina Carrera y menciona que se había acordado incluir en el orden del día la lectura del oficio 275 y 276, así como la respuesta del señor Fernando Cargua, representante de la concesión minera Santa María, el orden del día quedaría de la siguiente manera :

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATAción DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE COMISIONES
5. LECTURA DE COMUNICADOS
6. RESOLUCIONES VARIAS

ofic. 275, 276 y respuesta Sr. Fernando Cargua.

El abogado Enrique González manifiesta que no se puede hacer las modificaciones en el acta anterior ya que las observaciones constan en la siguiente acta.

Con estas observaciones el acta anterior es aprobada por unanimidad.

3. INFORME DE PRESIDENCIA

El abogado Enrique González reitera su saludo a los presentes e inicia su informe de actividades.

REUNIONES DE TRABAJO

CONVOCATORIA A LOS GRUPOS CULTURALES PARA LA COORDINACIÓN DEL ENCUENTRO DE LAS PARROQUIAS RURALES ZÁMBIZA 2023: Como lo pudieron observar los señores vocales se tuvo una gran acogida de los dirigentes y miembros de los grupos culturales de la parroquia para la coordinación de la participación de la parroquia en el encuentro de las culturas Zámbezita 2023, lo mencionado por los miembros de una agrupación en cuanto al que no se les había atendido con transporte o alimentación para los días en que se tiene que hacer las presentaciones es completamente erróneo y ellos han sido testigos de esto. Hacían referencia a encuentros de la cultura anteriores de los que nosotros no tenemos conocimiento, la intención es crear desunión y malos precedentes, por lo que insta a los señores vocales a enfocarse en el trabajo de este año para que las cosas se realicen de una buena manera.

MESA DE TRABAJO CON CONAGOPARE PARA FIRMA DE LOS CONVENIOS DEL ENCUENTRO DE LAS CULTURAS ZÁMBIZA 2023: En esta mesa de trabajo el economista Andreí Iza, Presidente de Conagopare Pichincha, dio a conocer que la Secretaría de Cultura firmará el convenio con Conagopare, quien será el responsable de las acciones que se tomen para poder llevar a cabo los eventos enmarcados en este encuentro de las culturas. Se coordinará también una reunión con los presidentes/as y secretarías/os tesoreras/os de los 33 gobiernos parroquiales del DMQ para dar las directrices necesarias para la contratación del productor responsable de los productos contemplados en el convenio, quien tendrá que cumplir varios requisitos, como: estar habilitado en el RUAC, presentación de documentos que verifiquen la experiencia en producción de eventos entre otros requisitos indispensables para el portal de contratación pública como lo determina la ley, CONAGOPARE emitirán las directrices que se deben cumplir para el cumplimiento adecuado de lo establecido en el convenio.

Interviene el señor Carlos Velasco y manifiesta que el que ahora se lo haga de esta manera está quitando capacidad de poder de decisión a los presidentes/as de los gobiernos parroquiales, actualmente se vive una ola de disminuir la capacidad de los gobiernos autónomos más pequeños para que puedan ejercer sus

derechos y obligaciones, lo que hacen es acaparar lo máximo posible para cumplir compromisos. Acota también que el Gobierno Parroquial en cabeza del presidente tiene toda la capacidad de realizar las acciones necesarias para poder cumplir con las obligaciones del convenio, por lo que esto se debería elevar un criterio a CONAGOPARE.

El abogado Enrique González manifiesta que el hacerlo de esta manera es por tema de tiempo, ya que se tienen establecidos plazos para poder presentar informes del convenio del año anterior o la documentación necesaria para poder firmar los convenios o la transferencia de los recursos de este año, pues la falta de entrega de uno provoca un retraso en las entregas de los otros GADs.

REUNIÓN CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS: Se mantuvo una reunión con el Director Zonal de la Secretaría Nacional de Riesgos quienes para la firma de comodato de entrega de las instalaciones del refugio del Guagua Pichincha realizaron una inspección. Se trató también sobre el asusto de los videos que están circulando en redes del ingreso de varias personas a las inmediaciones de las aguas termales cerca del cráter del volcán. Lo que se pudo constatar en esta inspección es que la comunidad del barrio San José está cumpliendo con los acuerdos a los que se llegaron en primera instancia, los videos a los que se hace referencia fueron grabados y subidos por habitantes de la parroquia, quienes desconocen los riesgos que representa el ingreso a este lugar. Lo que se puede hacer es implementar más advertencias sobre el ingreso a este lugar, así como la firma de una bitácora para que se tenga conocimiento de quienes ingresan y que cualquier inconveniente que se pueda suscitar será estrictamente responsabilidad de quien no acatan lo dispuesto. En la parte de infraestructura, se ha podido implementar un poco de mobiliario, además se tendrá que partir unas tres rocas grandes que están en la parte trasera del refugio para que no siga bajando arena.

Pide la palabra el señor Carlos Velasco y manifiesta que en la inspección que se realizó en este lugar para ver la factibilidad de partir estas piedras, estuvo en el refugio un ciudadano extranjero quien indicó que en cuanto se intervenga en la montaña se ingresará una querrela, pues se trata de patrimonio natural que no debe ser intervenido. A lo que el abogado Enrique González menciona que tenemos conexión directa con la Secretaría de Riesgos, quienes nos han dado las directrices necesarias para poder realizar el mejor trabajo posible a fin de mantener en óptimas condiciones el refugio y sus alrededores, el trabajo se realizará en base a los estudios técnicos que nos entregue esta institución.

Interviene la señora Karina Carrera y solicita se le informa que el mobiliario al que se hace referencia por quien es entregado o es gestionado, a lo que el abogado Enrique González responde que se ha gestionado la donación de varios muebles y con muchachos de la comunidad que conocen de carpintería se los ha podido adecuar. Estamos yendo un poco a contra reloj, pues como a fin del próximo mes ya se hace el cambio de las autoridades de los Ministerios de Ambiente y la Secretaría de Seguridad, se debe dar celeridad a lo que hemos venido trabajando. Con la declaratoria de Destino de Colores por parte de la Prefectura de Pichincha, tenemos como padrino de honor al Embajador de la República Popular de China, a quien hemos solicitado una reunión para que nos ayude con un acercamiento con instituciones que nos ayuden a implementar las mejoras que fueron presentadas en el proyecto realizado por FONAG, inclusive para fomentar el turismo en la parte baja de la parroquia. Hay varios proyectos en camino para incrementar el turismo científico en la parroquia, ya que contamos con una gran cantidad de flora y fauna, tanto en la parte alta como baja de la parroquia. El comodato será entregado al Gobierno Parroquial por un periodo de 10 años y el GAD a su vez entregará a la comunidad mediante convenio de préstamo de uso al barrio San José.

Pide la palabra del señor Carlos Velasco y sugiere que a más de la comunidad del Barrio San José se pueda incluir a otros miembros de la parroquia, como es el caso de las camionetas, pues ellos prestan el servicio de transporte, así como también guías turísticos, la idea es no centrar toda a ayuda a un solo sector, como se ha venido haciendo hasta ahora. Entonces se deberá buscar un mecanismo para incluir a todos, pues de lo que se tiene conocimiento las personas encargadas del refugio les estaban cobrando un costo a las camionetas

para poder ingresar al refugio. A lo que el abogado Enrique González aclara que para firmar cualquier comodato o contrato de préstamo de uso, se lo debe hacer con alguna organización o asociación que tenga personería jurídica, lamentablemente las camionetas no están trabajando de manera organizada.

ESTADO DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA EPMMOP: Se han mantenido varias reuniones para trabajar en la obtención de la adenda para ejecución del proyecto de asfaltado de la vía Lloa – Chinguil, se han ingresado varios oficios, por lo que solicita a través de secretaría se dé lectura al último oficio ingresado para que los señores vocales tengan conocimiento de lo actuado.

La señora secretaria da lectura al oficio No. GADLLOA-PRE-OF-0311 de fecha 19 de octubre de 2023, dirigido a la Ingeniera Claudia Otero, Gerente General de EPMMOP. Explica que este oficio fue ingresado en el afán de no perder el recurso asignado, pues el GAD provincial de Pichincha no nos puede entregar un avance del estudio de la vía Lloa – Angamarca para 10 kilómetros, es decir, el estudio completo se entregará el 30 de diciembre de 2023. La adenda firmada para presentar el proyecto la tenemos hasta el 30 de octubre 2023, al no contar con el estudio de la vía, al tener ya contratado este por la Prefectura de Pichincha y al no poder hacer doble inversión sobre un mismo objeto de contratación. Los técnicos del GAD Pichincha para poder cumplir con los tiempos establecidos en el convenio, han sugerido la contratación de un estudio de reasfalto sobre la vía Angamarca en el tramo correspondiente a lo que tenemos previsto intervenir con estos recursos. En una reunión que se mantuvo con el doctor Diego Martínez, Director de Desarrollo Rural de la Secretaría de Territorio y Participación Ciudadana del DMQ, se le puso en contexto de todo lo que ha venido realizando a fin de no perder este recurso, quien nos ha indicado que se va a coordinar una nueva reunión con la Ingeniera Claudia Otero, para la firma de una adenda al convenio del año 2023 y que pueda ser ejecutado en el año 2024 y no realizar otro estudio (reasfalto), ya que no contamos con el presupuesto para poder realizarlo. Tenemos la fecha para la nueva reunión con la Gerente General de EPMMOP, que se realizará el 31 de octubre de 2023, a la que serán invitados los señores vocales para que puedan apoyar la gestión que ha venido realizando, la aprobación de esta adenda es voluntad política, ahora lo importante es poder continuar con este proyecto que es de gran trascendencia para la parroquia. El día 24 de octubre de 2023, mediante oficio No. 2891, EPMMOP da contestación al oficio ingresado y leído anteriormente, se procede a dar lectura de este.

Interviene el abogado Enrique González y recalca que todo lo que se puede hacer ya depende de la voluntad política que tengan las partes para poder firmar una adenda al convenio, como Gobierno Parroquial hemos realizado todas lo posible para poder realizar nuestro anhelado proyecto de continuación del asfaltado. Hay que aclarar que este convenio de cooperación interinstitucional fue firmado con EPMMOP y el Fondo de Desarrollo son cosas totalmente diferentes, el primero es únicamente para obras de infraestructura y el segundo se pueden hacer proyectos de infraestructura, turismo, cultura. Coordinaremos una reunión para poder decidir cómo se invertirán estos recursos.

REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DEL SECTOR DE CHIRIBOGA: En referencia a la solicitud realizada por los señores vocales para que se revea el contrato que el Gobierno Parroquial mantiene con Rubí Coral, se debe dar a conocer el oficio Ingresado por la señora Miriam Collaguazo, presidenta de este sector. Se había consultado con un abogado los mecanismos para poder desvincular a la funcionaria de una manera correcta, la sugerencia fue hacerlo a través de la encuesta y el memo de llamado de atención que se le hizo llegar por la afectación a la salud de los niños de la Unidad Educativa Padre Menthén, a través de la encuesta que lo realizaron los señores vocales se pudo evidenciar que la información que nos fue entregada no es del todo cierta, lastimosamente la reducción presupuestaria que ya fue aplicada y el retraso en la transferencia de los recursos por parte del Gobierno Central hará que los sueldos se retrasen en ser pagados, hace imposible mantener a todos los funcionarios del Gobierno Parroquial, por lo que se estableció el prescindir de los servicios de la funcionaria Rubí Coral. Solicita a la economista Mónica Gálvez se de lectura al documento ingresado por la señora Miriam Collaguazo.

La economista Mónica Gálvez da lectura al oficio.

El abogado Enrique González acota que la solicitud realizada por la comunidad es que se capacite a la funcionaria en otros temas que pueden servir a la comunidad.

El Abg. Enrique González manifiesta que se tiene conocimiento que la señora María Luna ya hizo la entrega de la escritura del predio de la cancha, baños y Unidad Educativa a la comunidad de Chiriboga, por lo tanto el trabajo que va a realizar la maquinaria para la construcción de nuevas aulas se tendrá que coordinar para cuando cesen un poco las lluvias, que en este sector han sido muy fuertes. La nueva directiva está enfocada en obtener la personería jurídica para poder solicitar la asignación de recursos para la ejecución de obras.

En lo referente a la situación laboral de la señora Rubí Coral debido al recorte presupuestario que tenemos en el último cuatrimestre de este año y siendo que se tiene que aprobar el presupuesto para el próximo año, se considerará la posibilidad de terminar el contrato que mantenemos con la señora Rubí Coral.

Por otro lado, se ha coordinado asistir el día lunes 30 de octubre de 2023 a una reunión con las autoridades de PetroEcuador para tratar asuntos relacionados a la entrega de recursos u obra como parte de la compensación del uso de los predios que comprenden desde el sector de Saloya hasta Chiriboga por lo que pasa la línea de oleoducto de esta empresa. Por temas de agenda previa (Mesa de trabajo para la apertura de la vía Chilibulo) no podrá asistir a esta importante reunión, por lo que solicita a la señora Karina Carrera dar el acompañamiento y apoyo en esta reunión.

TRABAJOS REALIZADOS CON LA MAQUINARIA

El equipo caminero del Gobierno Parroquial de Lloa, ha estado brindando apoyo en la atención de emergencia en el sector de Monjascucho, sector de La Tablera, que por el fuerte temporal invernal que estamos atravesando la vía ha colapsado.

Se ha coordinado realizar una minga desde el sector del Molino hacia las aguas termales, a fin de que la buseta ya pueda realizar el recorrido hacia estos sectores de la parroquia.

AVANCES DE OBRAS

En presupuestos participativos del Municipio de Quito del año anterior se priorizó realizar la construcción de una parte del cerramiento del área comunal del barrio Urauco, cuyos trabajos ya iniciaron y tienen un buen avance. Otra obra priorizada es el readoquinado de la calle Ignacio Collaguazo (Ingreso a la Unidad Educativa Pichincha) que se iniciará en los próximos días, la última obra correspondiente a este presupuesto participativo será construcción del adoquinado de la calle Luis Muñoz.

Hasta aquí el Informe de presidencia, que se pone a consideración.

Interviene la señora Karina Carrera y solicita información sobre el trámite de entrega del informe de factibilidad por parte de EPMOP para la compañía de transporte de Lloa, que el Concejal Fidel Chamba había indicado se iba a entregar hasta el 26 de octubre de 2023. A lo que el abogado Enrique González manifiesta que no se ha tenido aún respuesta, por lo que se pondrá en contacto con el señor Concejal para poder solicitarle una respuesta.

Además solicita se informe si ya se ingresó el oficio a la Prefectura de Pichincha para la entrega de información de la construcción de la Infraestructura donde funciona el Centro de Cómputo y la Casa del Médico, además sobre la información de la Intervención de recursos públicos en este espacio. A lo que el abogado Enrique González manifiesta que el oficio ya fue ingresado, aún no se tiene respuesta y en cuanto a la intervención en este predio, ahora se la podrá hacer porque con la obtención de la escritura pasa a ser espacio comunitario.

La señora Karina Carrera pide refiriéndose a la desvinculación de la señora Rubí Coral manifiesta que de acuerdo a lo establecido en el COOTAD, artículo 70 atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, literal g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial. En este contexto, como presidente tiene la facultad de presentar el plan administrativo, desde el mes de mayo se ha presentado la moción de prescindir de este puesto de trabajo que nos representa un gasto de siete mil dólares anuales aproximadamente, que se podrían utilizar en gastos urgentes de la parroquia como lo es la vialidad, entonces está en su atribución el presentar inclusive el proyecto de liquidación de haberes por la desvinculación. Por lo que solicita se coordine una reunión con la comunidad de Chiriboga y la junta parroquial en pleno para explicarles por qué se tendrá que prescindir de este proyecto.

A todas las comunicaciones que se ha dado lectura se debería darles un punto de orden, porque son de gran trascendencia para el beneficio de la parroquia y de esta manera empezar a trabajar de una manera más ordenada. Por otro lado, le preocupa el tema de la participación ciudadana en la priorización de obras y gasto público, ahora que contamos con el presupuesto del Fondo de Desarrollo que fue entregado por el Municipio debe ser la asamblea de la parroquia quienes determinen en que se ejecutará el presupuesto. En la parroquia hay un Consejo de Planificación, una Comisión de Planificación y Presupuesto que la ley le da autoridad para poder tratar estos asuntos en cumplimiento de lo que determina la ley. Es importante recalcar también que una de las causales de remoción es el omitir la participación ciudadana en aprobación de presupuestos. Las comisiones que se formaron en la Junta Parroquial están para brindarle soporte y a eso es a lo que se debe apuntar.

A lo que el abogado Enrique González indica que para llamar a una asamblea de priorización de obra primero se deben tener todos los parámetros aprobados para no cometer ningún error que pueda generar confusión en la población, en el caso del proyecto de asfaltado este proyecto fue presentado formalmente a EPMOP y lo del reasfalto se lo tenía como plan B ante la posibilidad de que la adenda al convenio no sea aprobada.

Interviene el señor Jorge Alquina y apoya lo dicho por la señora Karina Carrera y el señor Carlos Velasco, en que se debe mejorar la comunicación y la coordinación con cada una de las comisiones del Gobierno Parroquial, lo que hará que se pueda trabajar de una mejor manera y también se cuente con toda la información para poder comunicar a la comunidad en caso de que lo requieran.

Pide la palabra la licenciada Silvia Paredes y sugiere que la directiva del sector Chiriboga trabaje en la declaratoria de esta zona como una comuna, para que puedan acceder a presupuesto participativo del Municipio, como es el caso de la Comuna de Chillibulo. Si bien es cierto que un comité es una personería jurídica que le da acceso a ciertos derechos, es mucho mejor conseguir la designación como comuna para que puedan obtener mayores beneficios. Esta recomendación también se puede extender también hacia el sector de Saloya.

Con estas observaciones el Informe de presidencia es aprobado por unanimidad.

4. INFORME DE COMISIONES

Comisión de Cementerio: La licenciada Silvia Paredes informa que la minga que se tenía planificado se efectuará el día 28 de octubre de 2023, se ha acordado entregar un refrigerio a los asistentes (empanada y cola) el señor Eulogio Mosquera y la licenciada Silvia Paredes, entregarán 40 litros de chicha cada uno para brindar a los asistentes.

Adicional se ha acordado adquirir unos ángeles para la gruta del ingreso del cementerio, colocación de teja en la gruta de entrada, adquisición de una gruta con la imagen de la Virgen de Guadalupe, porque no existe el modelo (tiene un costo adicional), y bancas de cemento que se colocarán en las camlineras que están junto a los nichos, compra de cipreses y plantas decorativas que serán instaladas en la minga.

Comisión de Equidad de Género: La licenciada Silvia Paredes informa que ha asistido a una reunión sobre los derechos de las mujeres, en la que se trató sobre los lineamientos que se deben tener en cuenta para el trato a mujeres que son víctimas de abuso intrafamiliar. El Gobierno Parroquial tiene la competencia de poder ayudar en estos casos, no a resolverlos, pero si canalizar a donde puedan acudir para asistencia psicológica, además, se debe tener en cuenta que debe existir un presupuesto para poder dar charlas y capacitaciones sobre estos problemas.

Por otro lado, se asistió a la toma de encuestas para medir el nivel de satisfacción de los servicios brindados en el centro de cómputo de Chiriboga, en el que se pudo hablar con los moradores de este sector quienes argumentan que el único presupuesto que reciben por parte del Gobierno Parroquial es a través de este establecimiento, por lo que solicitan que no se les vaya a quitar la partida que les ha sido asignada, no obstante cualquier decisión con respecto a este tema deberá ser tomada por el pleno de la junta parroquial para después ser socializada.

Se estuvo trabajando en la realización de campañas médicas con un grupo médico que dan rehabilitación a las familias vulnerables, esta campaña tuvo una duración de tres meses.

En cuanto a la organización de la feria gastronómica donde se elegirá la mejor colada morada y la guagua de pan mejor decorada, en coordinación con el señor Jorge Alquina se han elaborado los oficios para solicitar las donaciones de premios y demás implementos para el desarrollo de esta actividad. Pone en conocimiento que solo cuentan con 4 carpas de la Administración Zonal Eloy Alfaro que no abastece para el número de participantes, a lo que el abogado Enrique González informa que se puede utilizar también el pasillo de ingreso del infocentro en el que pueden ingresar otros dos participantes.

Por último, la campaña de esterilización de mascotas que se tenía previsto realizarla en el mes de diciembre ha sido suspendida, medida que fue tomada por el Municipio para todo lo que tenían planificado para el resto de este año. Esta campaña se reagendará para el próximo año.

Los señores vocales solicitan que se les informe sobre las bases del concurso de la mejor colada y la guagua de pan mejor decorada, pues les han consultado sobre este tema y no se les ha podido brindar información adecuada. A lo que la licenciada Silvia Paredes informa que en la colada morada se tomarán en cuenta: sabor, textura (ya que unos la hacen más espesa y otros un tanto líquida) y la presentación. Para el caso de la guagua de pan se tendrá en cuenta: la creatividad en la decoración de la guagua y la representación (de la organización o establecimiento al que representa)

Interviene el señor Jorge Alquina y sugiere que se haga un barrido en los locales de la parroquia en las que se haga una invitación a participar de esta actividad. La licenciada Silvia Paredes acota que se va a imprimir la publicidad del evento para pegarlo en los buses, en los puntos de mayor circulación de personas y el día de que se realice la minga también entregará volantes para que la población tenga conocimiento sobre esta actividad.

Comisión de Cultura: La señora Karina Carrera informa que en referencia a la socialización del encuentro de las culturas Zámbez 2023 y a la conformación del grupo que representará a la parroquia, se determinó que los repasos se realizarán los días lunes, miércoles y viernes, en horario de 20h00 a 21h00, en cuanto se aproxime la fecha de la presentación los ensayos se harán de forma continua incluidos sábados y domingos, de ser el caso. Van a participar dos danzas de la parroquia, el grupo de disfrazados, el grupo Alpha Blu, la banda de pueblo Virgen del Cinto. En el sorteo que se hizo para la participación de las representaciones nos toca el sábado 02 de diciembre la presentación en escenario y el domingo 03 de diciembre el desfile de la comparsa. Se eligió también la parroquia sede para el próximo año, la única parroquia que presentó su propuesta fue Tababela, por lo que quedó elegida. Como estamos contra el tiempo se ha designado a Javier Guzmán para que sea quien coordine la presentación de la parroquia, como tiene la acreditación del premio Quito Cara que le da experiencia para poder presentar su oferta. En el caso del desfile se había propuesto que participen los chacareros de la parroquia, nuestro puesto en el desfile es quinto, por lo que si se cuenta con la participación del grupo chacarero nos tocaría desfilas como última delegación, por lo que ya no tendríamos la misma expectativa de ir al inicio de la comparsa; entonces se tendrá que hablar con los miembros de este grupo para que puedan participar de una manera diferente.

En la parroquia existen varios gestores culturales, por lo que se está fomentando desde la Comisión de Cultura que puedan obtener el certificado RUAC, RUC y RUP, de manera que puedan acceder a fondos no reembolsables que entregan de forma permanente la Secretaría de Cultura del DMQ y el Ministerio de Cultura. Se ha estado trabajando con el señor Patricio Guzmán quien tiene mayor conocimiento sobre la aplicación de estos identificativos.

En coordinación con Patricio Guzmán representante del Faro Cultural de Lloa y el Festival del Sur, presentaron un proyecto a la Secretaría de Cultura quien les va a transferir recursos para poder organizar las Fiestas de Quito. Por lo que se ha organizado realizar una feria cultural en el sector de Chiriboga (en la que se entregará un aporte económico a los participantes) y el miércoles 06 de diciembre en horario de 18h00 a 21h00 en el Coliseo un evento cultural y en coordinación con la Reina de la Parroquia, también se coordina para realizar concursos de juegos tradicionales en la tarde del 06 de diciembre.

Interviene el abogado Enrique González y menciona que Robin Gallardo también ha manifestado su interés de participar en las actividades que se vayan a realizar por fiestas de Quito, por lo que se tendrá que ponerse de acuerdo para que las fechas no se crucen y sobre todo tener en cuenta para cuando se pasa el feriado del 06 de diciembre, teniendo en cuenta que no sabemos con certeza para cuando van a pasar el feriado. Los demás señores vocales sugieren que se podría hacer estos eventos inclusive a finales del mes de noviembre.

Se realizó una visita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, específicamente a la Dirección de Gestión de Proyectos Productivos, Asociativos y Emprendedores para tratar sobre capacitaciones que se pueden dictar en la parroquia para temas productivos. Existe un proyecto denominado "Joven Rural" del que ya se entregará información. También se visitó el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, que

también dan cursos a los emprendedores, centrado en la entrega de recursos para quienes ingresen ideas de negocios.

A través de Programa Distrital de Gestión Cultural se hizo llegar una invitación para participar del Festival "Menos violencia, más cultura" que contará con un desfile que iniciará en las calles Veintimilla y Amazonas, y llegará hasta la Plaza Belmonte, se ha solicitado la participación de la delegación de la parroquia que participo dentro de este programa distrital, Patricio Guzmán ingresó el oficio solicitando el tema de transporte pero por falta de presupuesto no podrá ser atendido, por lo que se ha coordinado con el señor Jaime Viracucha para que el haga el traslado de la delegación en la chiva que es de su propiedad.

Comisión de Producción, Turismo, Seguridad y Medio Ambiente: El señor Jorge Alquina informa que se asistió al sector Chiriboga para la toma de las encuestas del centro de cómputo de este sector y lo mejor que se puede hacer es que la directiva tenga ámbito jurídico para poder evitar malos entendidos y enfrentamientos entre moradores de este sector, concuerda con la licenciada Silvia Paredes en lo que mejor que pueden hacer es que se los declare como comuna para que los beneficios que obtengan sean mayores.

Se atendió una entrevista en la radio Municipal con Juan Carlos Boada, en el programa "Rostros de Quito" en la que también estuvieron presentes Robin Gallardo, representante de Pueblito Mío y Marcelo Calle, representante de Cucurucho – Placer sin culpa, se gestionará con otros emprendimientos para que también puedan participar de estos espacios y puedan hacer publicidad a sus emprendimientos.

Se asistió también al taller de emprendedores turísticos desarrollado por CONAGOPARE, para el desarrollo de proyectos turísticos que se pueden plasmar en la parroquia. Se entregará un cronograma de los talleres que se van a realizar con los emprendedores para que a través del Gobierno Parroquial se pueda entregar a las personas interesadas en acudir a estas capacitaciones.

Sugiere además que se coordine con CONQUITO o el Ministerio de Turismo capacitaciones para los emprendedores para que conozcan como establecer de manera adecuada y en cumplimiento de las leyes un negocio, pues como se pudo evidenciar en la charla que impartió el MINTUR, muchos no tienen las bases para poder acceder a créditos para hacer crecer sus negocios o como es el caso de que las autoridades de control revisen los permisos de funcionamiento, no tienen los papeles en regla y les generan multas.

Interviene la señora Karina Carrera y solicita se haga llegar una delegación para coordinar con el SRI, Municipio de Quito y demás entidades que intervienen en la entrega de permisos de funcionamiento para realizar una jornada integral de capacitación sobre cómo obtener y que requisitos se necesita para contar con el permiso de funcionamiento. A lo que el abogado Enrique González menciona que ya se realizó una capacitación sobre este tema, lastimosamente al no contar con escrituras el trámite se ve rezagado, por lo que se podría ver quiénes de los emprendimientos en especial del centro poblado ya cuenta con este documento para poder llamar a una reunión y socializar sobre los requisitos y cómo obtenerlos.

El señor Jorge Alquina sugiere que los estudiantes de vinculación que están haciendo sus prácticas en el Gobierno Parroquial podrían ayudar con el levantamiento de la información de los emprendimientos que cuentan con las escrituras de sus predios para que pueda realizarse un taller sobre los permisos de funcionamiento. La señora Karina Carrera solicita se le informe sobre las actividades que están realizando este nuevo grupo de estudiantes que están haciendo su vinculación en el Gobierno Parroquial, a lo que la economista Mónica Gálvez, quien es a tutora de estos estudiantes menciona que son de la carrera de derecho

y desde la Universidad o Escuela Superior ya vienen con un proyecto que deben presentar y cumplir, aunque si se las ha mencionado que podrían darnos una mano con otras actividades que se tenga planificado hacer.

La señora Karina Carrera sugiere que se podría trabajar con los estudiantes para realizar un censo de las actividades económicas que se realizan en la parroquia, por ejemplo, cuántas tiendas hay, cuantas ferreterías, etc., lo mismo se puede hacer para temas relacionados con salud o educación, pues se puede trabajar con las personas que no han terminado sus estudios para que puedan sacar el bachillerato acelerado. De acuerdo a los resultados obtenidos se puede trabajar en temas acorde a las necesidades de la comunidad, inclusive se puede determinar la distribución del presupuesto.

Comisión de Vialidad y Obras Públicas: El señor Carlos Velasco informa que se realizó una inspección de los trabajos que se estaban realizando en el sector de Monjascucho, no se presentó ninguna novedad. Adicionalmente, se realizó una inspección en un banco de material pétreo para ver si se podía sacar material de este lugar, al tener la negativa por parte de la mina Santa María para la entrega de lastre para poder dar mantenimiento a la vía, aduciendo que los vocales tenemos un conflicto con ellos en base al oficio que se les hizo llegar en el que se menciona que lo solicitado se hace en base a lo requerido por los vocales, cuando se debió direccionar como Junta Parroquial. El material que se consiguió en el sector de Monjascucho fue bueno, por lo que se tuvo un buen resultado en el mantenimiento de la vía.

Se mantuvo una reunión con el señor Juan Quishpe, propietario del predio que termina en el pasaje de las lavanderías, quien dio su autorización para trabajar en el encause del Río del Cinto.

En cuanto a la toma de encuestas en el sector Chiriboga para medir el nivel de satisfacción del servicio que brinda el centro de cómputo, en ningún momento se les mencionó que era para eliminar la partida de este centro, lastimosamente la información se filtró y es por ello que la señora Miriam Collaguazo, presidenta de este sector envió el oficio al que se dio lectura en esta sesión de junta. Hay que dejarles claro que estas son situaciones en las que nos vemos forzados a tomar una decisión, encaminados en buscar el bienestar de la parroquia.

Por otro lado, se han mantenido varias mesas de trabajo con los moradores del sector de Saloya para tratar sobre la apertura del paso de servidumbre, en estas reuniones se ha llegado a acuerdos que una de las partes no está cumpliendo, por lo que solicita al ejecutivo que en cuanto se ingrese algún otro oficio de requerimiento para tratar sobre este asunto, se les indique que si no se respetan los acuerdos por lo que tendrán que buscar otras instancias para poder hacerlo.

Finalmente solicita se le incluya aún más en las reuniones de trabajo que se realiza con la comunidad sobre todo en el tema vial, porque al estar en territorio se tiene el conocimiento del porqué no se pueden realizar ciertos trabajos y defender la gestión que se viene realizando como Gobierno Parroquial.

La señora Karina Carrera manifiesta que tiene conocimiento que el señor Carlos Velasco realizó la certificación como operador del Sistema de Contratación Pública para la conformación de la Comisión Técnica, se ingresó al portal y se pudo constatar que para el proceso del empedrado se tome en cuenta a los demás miembros de la comisión técnica, pues el acta de preguntas y respuestas únicamente está firmado por el abogado Enrique González, la economista Mónica Gálvez y la funcionaria Diana Hermosa. En procesos anteriores se ha verificado que si cuentan con la firma de responsabilidad de los miembros de la comisión técnica y para ir tomando experiencia en este tipo de procesos se solicita que todo se lo haga de manera adecuada. Solicita también se le informa quien tiene la delegación de subir la información al Sercop, porque los procesos en sí

tienen casi el mismo proceso para revisar la información y subirla al portal mediante la conformación de la comisión técnica, si bien se deben cumplir con cronogramas para subir la información es necesario que todos los miembros de la comisión técnica tengan el conocimiento de lo que se está trabajando.

Pide la palabra la economista Mónica Gálvez y manifiesta que únicamente se ha subido el acta de preguntas y respuesta, y la delegación de subir la información al portal del SERCOP la tiene Diana Hermosa, la información cuenta con las firmas de responsabilidad y las actas que están pendientes de subir van a ser revisadas por los vocales que son miembros de la comisión.

La señora Karina Carrera solicita información sobre el proceso de contratación que se realizó por ínfima cuantía para la contratación de asesoría legal, suscrito con el señor Alex Izquierdo, que se realizó en el mes de junio del 2023, cuando ya estaban los vocales electos para este periodo administrativo en funciones, pues no se tenía el conocimiento de esta contratación, además del detalle del trabajo que realizó este proveedor.

Pide la palabra la economista Mónica Gálvez e informa que la contratación de la asesoría legal fue para cerrar el proceso de contratación por mutuo acuerdo del proyecto de asfaltado ya fue requerimiento de EPMMOP para cerrar el convenio del año 2021, el contrato de construcción del asfaltado y el proceso de fiscalización. Lastimosamente como ya se estaba cerrando la gestión de CONAGOPARE para el periodo para el que fue elegido no se pudo contar con el asesoramiento del departamento jurídico de esta institución y la necesidad de cerrar el convenio hizo que se contratara la asesoría externa.

Por último, se ha revisado los procesos de contratación que se tiene subidos en el SERCOP y se ha podido constatar que el proceso de contratación de la construcción del asfaltado aún está abierto en el portal, se tiene conocimiento que el contrato fue terminado por mutuo acuerdo y este debió haberse ya cerrado.

5. RESOLUCIONES VARIAS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

- Convocar a una mesa de trabajo a los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Secretaría de Ambiente del Municipio para tratar sobre los permisos de funcionamiento de las minas de la parroquia.

